

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

3.2 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM -UPYD-, RELATIVA A LA
“ACTIVACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN ALCOBENDAS
DURANTE EL AÑO 2019”

El Sr. Arranz Molins (GM -UPYD-) comunica la retirada de dicha Moción presentada por el GM -UPYD-, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 13 de febrero de 2019 y nº de registro de Plenos 37.

En consecuencia, procede también la retirada de las **Enmiendas de sustitución y supresión** presentada por el Grupo de Concejales del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 22 de febrero de 2019 y nº de registro de Plenos 53 y con fecha de entrada en el Registro General de Entrada 21 de febrero de 2019 y nº de Registro General de Entrada 5904.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a doce de marzo de dos mil diecinueve.

Vº.Bº.
El Alcalde,

